

Historia mínima del País Vasco

Jon JUARISTI

Turner-El Colegio de México, Madrid-México, 2013, 341 pp.



Este ensayo de síntesis de Jon Juaristi –su contribución a la colección iniciada por Juan Pablo Fusi con la *Historia mínima de España*– es muy iluminador y, como todos sus libros, está muy bien escrito. Su estructura es sencilla: después del breve prólogo y de un mapa de Vasconia, dedica tres capítulos a “el nombre y el quién de los vascos”, a la lengua vasca y al marco geográfico, mientras en el resto de la obra se narra e interpreta la historia vasca al compás de sus principales etapas. El libro se cierra con una bibliografía en la que, como siempre en estos ca-

sos –es inevitable– son todos los que están pero no están todos los que son.

Además de su buen estilo y de su profundo conocimiento de los variados asuntos que aborda, es especialmente interesante la discusión –que prácticamente no falta en ningún capítulo– entre historia y mito. Así, en pp. 61-67 se trata del mito de la prehistoria vasca, y en pp. 81-83 y 102-5 del neocantabrisimo y del monoteísmo primitivo (y el del cristianismo precristiano) de los vascos. Al comienzo del capítulo VI del libro su autor ya afirma que “va siendo habitual comenzar cada capítulo con una referencia a los mitos y prejuicios que han embarrullado la historia de Vasconia”, para discutir después la tesis de Sánchez Albornoz sobre la “vasconización” de la depresión vasca en el periodo comprendido entre la invasión de los bárbaros y la de los musulmanes. En este caso, como en otros, la mitologización de la historia vasca no procede del nacionalismo vasco sino del español. Poco después Juaristi discute el mito de Sancho el Mayor como el creador del primer Estado de los pueblos de Vasconia y el que considera a este monarca como origen común de las dinastías de todos los reinos hispánicos. “Lo bueno de los vascones –comenta el autor– es que lo mismo sirven para un roto que para un descosido”.

Para “entender” la historia de las relaciones entre Navarra y los vascongados durante la Edad Media aparece en el siglo XIX el mito de la batalla de Beotibar

(cf. pp. 153-159), mientras en el siglo XVI se forjó, como tantos otros embustes históricos, la de la entrega voluntaria de la provincia de Guipúzcoa a Navarra. Pero quizás el mito –o los mitos, en plural– que más ha ocupado a los escritores de las más diversas ideologías es el referente a la conquista de Navarra por Castilla en 1512; sobre la conquista ha escrito bien Alfredo Floristán Imízcoz en un libro posterior al de Juaristi.

Esto, en lo que se refiere a Navarra, porque el mito principal para los *vizcaínos* (vascongados) es el que a partir del siglo XVI les atribuye la hidalguía universal y la consiguiente “limpieza de sangre”. Como sostiene Juaristi en p. 194, después de haberlo estudiado en varias de sus obras anteriores sobre el País Vasco, “en la última década del siglo XVI [por obra entre otros de Esteban de Garibay y Andrés de Poza] la hidalguía universal de los vizcaínos estaba ya suficientemente blindada y admitida por las chancillerías como una nobleza de origen, avalada por la supervivencia del vascuence, lengua común de la España primitiva, que atestiguaba la permanencia en los vascos de la pureza original del linaje de Túbal”; hidalguía universal que fundamentaba los fueros vascongados y el “igualitarismo” vasco, que en la realidad no era tal.

En la vida pública de los siglos XVIII y XIX, el principal problema en Vasconia reside en la supervivencia, modificación o supresión de los fueros de las

cuatro provincias (los privilegios de la Vasconia francesa fueron suprimidos por la Revolución). Fue un problema no solo político, sino también intelectual: mientras Godoy encargaba a Llorente y Traggia que desmontaran los argumentos tradicionales a favor de los fueros, autores como Astarloa, Moguel, Iza Zamácola y Erro y Aspíroz defendían las tesis de Garibay, Poza y del jesuita guipuzcoano Manuel de Laramendi en abierta confrontación con los ilustrados.

La cuestión de los fueros se agudizó durante el siglo XIX, con las guerras carlistas, aunque su peso en ellas se ha discutido mucho. Aquí también los mitos juegan un papel importante, como lo muestra la versión del carlismo vasco como movimiento nacionalista o criptonacionalista que hizo el escritor vascofrancés Chaho en 1835 y que tuvo cierto éxito más tarde. La realidad es que la primera guerra carlista concluyó con la ley confirmatoria de los fueros “sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía”, pero que el arreglo foral solo se hizo (1841) en el caso de Navarra, que mantuvo después de la llamada “Ley Paccionada” unas importantes cotas de autonomía hasta la actualidad. En las Provincias Vascongadas el reinado de Isabel II constituyó un verdadero “oasis foral”, fruto sobre todo del entendimiento entre los moderados españoles y los fueristas vascos. Incluso después del final de la tercera guerra carlista y de la ley abolitoria de los fueros vascon-

gados de 21 de julio de 1876, el arquitecto del régimen de la Restauración, Antonio Cánovas del Castillo, negoció con los fueristas transigentes la concesión de los Concierdos económicos –que Franco suprimiría para Vizcaya y Guipúzcoa y mantendría en el caso alavés– y el llamado “residuo foral”.

Los fueristas –que, sin triunfar políticamente, sí lo hicieron en el campo cultural– no entendían los fueros de manera uniforme y diferían a su vez del modo de concebirlos del carlismo y del nuevo Partido Nacionalista Vasco, fundado por Sabino Arana, al que pronto se adheriría, dándole un sentido distinto, el industrial y naviero Ramón de la Sota y Llano. Pero a estas alturas Vizcaya –y en menor medida Guipúzcoa– había presenciado importantes transformaciones económicas y sociales: explotación moderna de las minas de hierro, siderurgia, importantes procesos de inmigración y urbanización. Estos cambios tuvieron también su expresión política, sobre todo a través de la fundación, por Facundo Perezagua, de la primera agrupación del PSOE en 1886 en Bilbao y de las primeras sociedades de resistencia, afiliadas a la Unión General de Trabajadores. En 1890 los mineros vizcaínos consiguieron su primer gran triunfo mediante una huelga general; la conflictividad laboral siguió siendo notable hasta 1910-11, cuando Indalecio Prieto, partidario de la Conjunción política de republicanos y socialistas, sustituyó a Perezagua como líder

del socialismo vasco.

La Gran Guerra constituyó una nueva ocasión de crecimiento de la economía vasca, al tiempo que desde 1917 se hacía evidente la crisis del sistema de la Restauración, con el que acabó la dictadura de Primo de Rivera de 1923. La caída de la dictadura llevó casi inmediatamente a la caída de la Monarquía: la II República se proclamó el 14 de abril de 1931. En el País Vasco, la cuestión política más importante durante la etapa republicana fue la obtención de la autonomía, pero los principales partidos políticos no estuvieron siempre de acuerdo sobre su alcance y contenido: en 1931 tradicionalistas, católicos independientes y PNV buscaron un estatuto único para las cuatro provincias que protegiese a la Iglesia de la legislación anticlerical republicana (que hiciese del País vasconavarro un “Gibraltar vaticanista”, como le llamó Prieto); más tarde carlistas y PNV se alejaron, Navarra quedó en 1932 fuera del Estatuto, que las izquierdas y el nacionalismo vasco aprobaron el 1 de octubre –no el 1 de septiembre, como se dice en p. 294– de 1936. Para entonces ya se había producido la sublevación militar, apoyada por los carlistas, que dio lugar a la tremenda guerra civil y que triunfó en Navarra y Álava, pero no en Vizcaya y Guipúzcoa.

Juaristi sintetiza bien los principales cambios y acontecimientos en Vasconia durante el franquismo –es muy pertinente su comentario sobre “el vasquismo congénito” de Franco– y el pro-

ceso de transición a la democracia. Destaca su afirmación de que “ETA no nació en un convento” (p. 306) aunque me parece discutible que el origen de la organización terrorista pueda estar en ANV –un partido nacionalista de centroizquierda nacido en 1930– y en el federalismo vizcaíno de la Restauración; tampoco me acaba de convencer la tesis que defendió Fernando Molina en 2005 (y que recoge Juaristi en p. 259) según la cual “los republicanos sostuvieron durante el sexenio [1868-1874] que los vascos no eran españoles y que había que concedérseles la independencia, la quisieran o no”.

Fernando Molina y Joseba Louzao han sostenido recientemente que el concepto de “pluralismo vasco” –que habría introducido Juan Pablo Fusi en el lenguaje histórico vasco y que Juaristi acepta en el prólogo de su libro– se impone en la Vasconia de la transición “a costa de convertir la nación en el eje de la narración del pasado y de conceder de esta forma, sin quizá pretenderlo, demasiado peso a la memoria política del nacionalismo vasco”. Fusi, desde luego, no lo pretende y más bien vincula dicho “pluralismo vasco” al proceso de modernización de la sociedad vasca en el siglo XX.

Que la tesis del “pluralismo vasco” pueda ser considerada hoy por algunos un mito más nos devuelve a la dialéctica historia-mito que impregna el conjunto del libro que comentamos. Y no faltan especialistas en historia antigua que consideran también

“mítica” la diferencia entre el *ager* y el *saltus vasconum* que Juaristi toma de Julio Caro Baroja y que emplea como un factor de explicación de la historia de Vasconia en la *longue durée*. Pero una cosa es que todavía quede terreno por explorar a la hora de narrar y entender la historia del País Vasco y otra negar que la obra de Juaristi sea una pequeña joya que merece la pena leer y aconsejar.

Otra cosa es la discusión –la primera que aborda su autor– sobre el nombre del territorio: País Vasco, Euzkadi (o Euskadi), Euzkalerria (o Euskal Herria), Vasconia. Salvo en el título del libro, Juaristi opta por este último, aun siendo consciente de que “es un cultismo con poco arraigo en el habla popular (...que) no se ha prodigado en el lenguaje político”. Es verdad que es el término más antiguo de todos, pero también que no apareció para definir las actuales siete provincias que conforman el Euskadi nacionalista vasco, sino Aquitania; por otra parte, hay que advertir que, a diferencia del nacionalismo vasco, Juaristi no cree “que exista ni haya existido una nación vasca, lo que no significa que no pueda existir en el futuro, pero la historia no trata del futuro”. Uno puede preguntarse, por ello, sobre las razones del estudio, en un mismo libro, de siete territorios que tanto en el pasado como en la actualidad han sido y son tan diferentes; considero que ni siquiera puede hablarse, en singular, de una etnia o de una cultura vasca.

Apuntemos, para concluir, algunas erratas y/o errores en los que incurre el autor: así, la cita del canónigo Pildain, que llama a José Antonio Aguirre “nuestro O’Donnell [en lugar de O’Connell] vasco” (p. 287); que el PNV no se fundó en 1894 sino en 1895; que Aguirre no volvió a Europa en 1952 sino en 1946; que los curas nacionalistas vascos fusilados durante la guerra civil no fueron 16 sino 14; o el lugar del fusilamiento de Txiki y Otaegui, que no fue Hoyo de Manzanares, sino un pueblo de Barcelona y Burgos, respectivamente. Y señalemos también, porque es de justicia hacerlo, que la *Historia mínima del País Vasco* no solo recoge la historia general y política del territorio, sino que hace muy precisas y ricas referencias a su historia económica, social y cultural.

IGNACIO OLÁBARRI
GORTÁZAR